



ACTA No. 27-2012

SESION EXTRAORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-

Siendo las siete horas con quince minutos del día diez (10) de julio de dos mil doce (2012), en la sede del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, Renap Central, en la ciudad de Guatemala, están presentes los siguientes Directores del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-:

DIRECTORES TITULARES:

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández

Lic. César Augusto Conde Rada

El Lic. Rubén Darío Narciso Cruz

DIRECTORES SUPLENTE:

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff

Lic. Arturo Saravia Altolaquirre

Ing. Orlando Roberto Monzón Girón

La sesión extraordinaria número 27-2012 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con el quórum correspondiente, da inicio con la aprobación de la siguiente Agenda:

AGENDA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 26-2012

2. AUDIENCIA CON EL DIRECTOR EJECUTIVO

3. INFORMES.

3.1 Continuación de la revisión del informe circunstanciado semestral.

3.2 Estadísticas de DPI correspondientes al período comprendido del 02-01-2009 al 08-07-2012.

Se aprueba la agenda por unanimidad.

Registro Nacional de las Personas -RENAP-
CONSEJO CONSULTIVO
- Guatemala, C.A. -

ACTA N.º 2012

SESION EXTRAORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS - RENAP

Siendo las diez y cinco minutos de la tarde del día 03 de julio de 2012, en la sede del Registro Nacional de las Personas - RENAP, ubicada en la Calle Los Rovers, se reunió el Consejo Consultivo y asistieron los señores: Jhonny Contreras, en la calidad de Presidente del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas - RENAP.

Concilio Consultivo del Registro Nacional de las Personas - RENAP

DIRECTORES TITULARES

Dr. Álvaro Rodríguez Torres

Dr. Gladys Ariza de Barral

Dr. César Augusto Contreras

Dr. Luis Fernando Salgado Cruz

DIRECTORES SUPLENTE

Dr. Jorge Bustamante Boyman

Dr. Álvaro Salazar Rodríguez

Dr. Orlando Rodríguez Rodríguez

La sesión extraordinaria número 27-2012 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas

RENAP, tuvo el primer correspondiente a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

AGENDA

1. LECTURA Y APROBACION DEL AGUA 2012

2. AUDIENCIA CON EL DIRECTOR EJECUTIVO

3. INFORMES

3.1 Continuación de la revisión del informe de gestión del primer semestre del

2012. El informe de gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de las Personas - RENAP del 01 de enero al 30 de junio de 2012.

Se aprobó y quedó por suscribir.





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 00869

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 26-2012

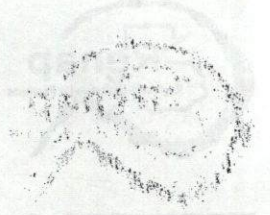
Se procede a dar lectura al Acta 26-2012, la misma se aprueba por unanimidad y se suscriben por los presentes en ésta sesión.

2. AUDIENCIA CON EL DIRECTOR EJECUTIVO

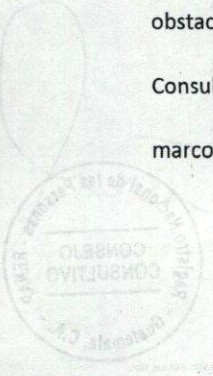
El Presidente da la bienvenida al Director Ejecutivo, agradece su asistencia a la sesión y le augura éxitos, para ese efecto presenta a cada uno de los miembros de éste Consejo Consultivo y hace una breve exposición de las funciones que realiza el mismo. A continuación el Director Ejecutivo, Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales, agradece que se le reciba en audiencia y hace una breve exposición sobre su historia académica, expone que el puesto como Director Ejecutivo de la institución lo obtuvo luego de participar en la convocatoria que para el efecto se hiciera y como resultado de la elección que el Directorio llevó a cabo; luego comenta que se está trabajando en un plan de trabajo para el fortalecimiento de la institución, el que ofrece remitir a éste órgano con el fin de recibir el apoyo necesario; manifiesta que una de las visiones que tiene como Director Ejecutivo es hacer que se cumpla la ley y que como primer reto que tiene dentro de los seis meses de su gestión es suplir la cédula de vecindad por el DPI. Comenta que uno de los objetivos es mejorar la base de datos con que cuenta la institución ya que es limitada y poco confiable y que se rediseñará el sistema de registro civil SIRECI. El Director Ejecutivo pide al Consejo Consultivo su apoyo a fin de remitirle informe sobre las deficiencias que presenta el RENAP. Acto seguido la Dra. Gladys Adelia Gil Barrios, comenta sobre la importancia que tiene la comunicación organizacional, la que se debería aplicar con valores éticos y confidencialidad; que se debe tener en cuenta los riesgos que pueden existir como en todo proyecto siempre los hay. El Lic. Rubén Darío Narciso Cruz, comenta que en el país aún existe un subregistro bastante grande, el cual hay que trabajar por lo que manifiesta que como representante de INE están interesados en trabajar conjuntamente con el RENAP. El Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff, expone su preocupación por el número de personas que aún no cuentan con su DPI ya que queda poco tiempo para que la cédula de vecindad pierda su vigencia, expresa que aún existen muchos DPI archivados que aún no se han recogido para lo que se debería buscar una estrategia para la entrega de los mismos. El Licenciado Arturo Saravia Altolaquirre reitera la urgencia de establecer las políticas y



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO



mecanismos para la pronta y eficiente emisión de DPI y así cumplir con la entrega de tal documento a quienes lo requieran, antes del 31 de diciembre del presente año. Además, expone su convicción de la importancia que reviste la certeza y seguridad de la información de la base de datos del Registro Civil de las Personas, como pilar fundamental de Renap, objetivo que no se ha logrado a la fecha, siendo además los procesos de corrección de información de dicha base de datos, sumamente complejos y costosos para el ciudadano. De igual manera hace ver el interés en promover proyectos como la extensión de DPI a los migrantes y la actuación notarial dentro del esquema de servicios de Renap. Por su parte, el licenciado César Augusto Conde Rada, expone que las relaciones Directorio-Director Ejecutivo-Consejo Consultivo no se han caracterizado por ser efectivas, y quizás producto de ello es que no se ha logrado llegar a establecer un flujo de intercambio de información que lleve a mejorar el desempeño institucional del Registro Nacional de las Personas. Agrega que desde su perspectiva los asuntos que deben corregirse de inmediato son: 1. apoyo al Consejo Consultivo, pues no obstante que la Ley manda que se le deben proporcionar a éste todos los medios y recursos necesarios para realizar sus funciones en forma expedita, el único soporte sobre el que hace prácticamente descansar toda su actuación, es en la colaboración que recibe de una Asistente. A la fecha no se cuenta con otro apoyo humano, no obstante que en reiteradas ocasiones se le efectuado el requerimiento a los otros órganos y ellos han aceptado brindarlo, sin embargo nunca se ha materializado ni concretizado ninguna asignación; 2. El tema de la publicación de las resoluciones y recomendaciones del Consejo Consultivo en la página web de la institución sigue siendo punto pendiente de cumplir, y en ese orden es importante recordar que las actas se certifican al Directorio, al Director Ejecutivo y a la Jefatura de la Unidad de Información Pública, con lo que no se podría argumentar incumplimiento de parte de este órgano a esa disposición legal; 3. Se han realizado varias gestiones para que se envíe información al Consejo Consultivo sobre diferentes aspectos, entre ellos lo relacionado con las auditorías ordenadas por el Congreso de la República en el Decreto número 39-2010 y de otros contratos en particular, como por ejemplo el de arrendamiento del Edificio Korea Center, sin que se cumpla con la remisión de la documentación de reporte; todo ello indudablemente obstaculiza el debido cumplimiento de las funciones de fiscalización correspondientes al Consejo Consultivo. El licenciado Conde Rada concluye su intervención, ofreciendo al Director Ejecutivo, dentro del marco legal institucional, todo el apoyo que sea necesario para que se alcance el objetivo del Registro





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 00870

Nacional de las Personas. Se concluye con la audiencia. El Consejo Consultivo resuelve dar instrucciones a la Asistente del Consejo Consultivo, para que inmediatamente después de concluida esta sesión, proceda a fotocopiar las actas de sus sesiones correspondientes al presente año, así como del documento que contiene la última propuesta de reforma legal planteada por órganos técnicos del Renap, y las haga llegar hoy mismo al Señor Director Ejecutivo. El Secretario queda facultado para dictar el contenido de los oficios correspondientes.

3. INFORME.

3.1 Continuación de la revisión del informe circunstanciado semestral.

Se continúa con la formulación del informe a que se refiere éste inciso.

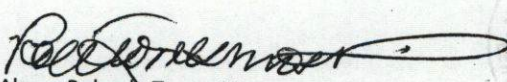
3.2 Estadísticas de DPI correspondientes al período comprendido del 02-01-2009 al 08-07-2012. Se tiene a la vista el informe de las estadísticas de DPI por el período correspondiente del 02-01-2009 al 08-07-2012, presentado por la Dirección de Procesos. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información reportada.

CONVOCATORIA A REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO

El Dr. Alvaro Rolando Torres Moss, Presidente, convoca a los Directores del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria del mismo para el día trece (13) de julio de dos mil doce (2012), a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, 13-46, zona 7, Renap Central, ciudad,

Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados.

No habiendo otros asuntos que tratar, se finalizó la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las nueve horas.


Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 CONSEJO CONSULTIVO
 LIBRO DE ACTAS



Lic. César Augusto Conde Rada
 Miembro Titular
 Comité Coordinador de Asociaciones
 Agrícolas, Comerciales, Industriales y
 Financieras -CACIF-

Lic. Arturo Saravia Altola
 Miembro Suplente
 Comité Coordinador de Asociaciones
 Agrícolas, Comerciales, Industriales y
 Financieras -CACIF-

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
 Miembro Titular
 Superintendencia de Administración Tributaria
 -SAT-

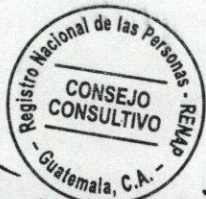
Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
 Miembro Suplente
 Superintendencia de Administración Tributaria
 -SAT

Lic. Rubén Darío Narváez Cruz
 Miembro Titular
 Instituto Nacional de Estadística -INE-

Ing. Orlando Roberto Menzén Girón
 Miembro Suplente
 Instituto Nacional de Estadística -INE-

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP- CERTIFICA: que la presente fotocopia y las que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número 27-2012, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo el día diez de julio de dos mil doce y que queda contenida en tres hojas útiles de ambos lados, las que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el diecinueve de julio de dos mil doce.

Firma: _____
 Lic. César Augusto Conde Rada
 Secretario



Firma: _____
 Vo.Bo. Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
 Presidente